AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL
NIT 805.004.023-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
SOCIEDAD GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.
NIT. 901.038.167-4

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 789 de 2002,
Art. 1º y 9º de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

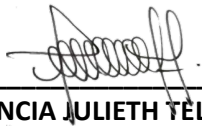
HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información suministrada por la administración de la sociedad **GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.**, y el examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes y realizado los pagos correspondientes a los últimos seis meses, incluido el último periodo de octubre de 2025 y los aportes a EPS que corresponden del mes siguiente, cuyo último pago efectuado fue el 12 de noviembre de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad; la información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



FRANCIA JULIETH TELLEZ ARENALES
Revisor Fiscal T.P. 203.754-T
Designado por Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

Consecutivo papeles de trabajo

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.
Centro Empresarial Chipichape Av. 6 A Bis No. 35 N - 100 Of. 801 Cali – Colombia
T. (572) 659 40 48 - 651 52 30
www.acisas.com



USO EXCLUSIVO PARA TRAMITES COMO REVISOR FISCAL





República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203754-T

FRANCIA JULIETH
TELLEZ ARENALES
C.C. 1130642116
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213031

USO EXCLUSIVO PARA TRAMITES
COMO REVISOR FISCAL



206079

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0A83B72989790F0CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCIA JULIETH TELLEZ ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130642116 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 203754-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *